	INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS	**Código: A-CO- F - 019**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	**CMC021-2026**
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANÍA Y NIT):	STARS VENDING S.A.S, con NIT 901.008.366-5 y REPRESENTADA LEGALMENTE POR ANA MARIA VASQUEZ HERRERA, CON CÉDULA 39.173.291 de VEGACHI, GERENTE GENERAL.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GIRARDOTA
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUIRIR Y SUMINISTRAR MENAJE, UTENSILIOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS BÁSICOS NECESARIOS PARA LA PREPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, GARANTIZANDO CONDICIONES DE CALIDAD, INOCUIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	($41.822.050) CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CINCUENTA PESOS M/L
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	El 28 de mayo de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	29 días
PRÓRROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRÓRROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRÓRROGA):	N/A
VALOR ADICION	($20.889.350) VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	($62.711.400) SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS M/L.
IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NÚMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	Aseguradora solidaria de Colombia póliza de cumplimiento 510-47-994000029014 anexo 3
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO PRESUPUESTALES:	
SEÑALAR NÚMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACIÓN (SI APLICA):	N/A

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: del 28 de mayo al 11 de junio del 2026

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
1. Cumplir con la entrega de los productos descrito en la ficha técnica de la cantidad requerida.	67,00%	
2. Garantizar la calidad de cada uno de los elementos que componen el pedido.	67,00%	

3. Entregar en las instalaciones del Centro Administrativo los elementos indicados, de conformidad con los requerimientos señalados en el presente proceso o donde indique el supervisor del contrato.	67,00%	
4. Soportar la relación de entrega a través de las facturas correspondientes.	67,00%	
5. Cumplir con los plazos descritos en dichos estudios previos con el fin de garantizar la entrega oportuna de dichos elementos.	67,00%	
6. Asumir los gastos de desplazamiento para cumplir con el objeto contractual.	67,00%	
7. El contratista deberá mantener lo especificado en su propuesta de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, la propuesta deberá reunir en forma inequívoca los requerimientos y especificaciones.	67,00%	
8. Cambiar y restituir sin ningún costo adicional, de manera inmediata, los elementos que el supervisor observe de mala calidad y/o imperfectos	67,00%	
9. El contratista debe mantener los precios fijos hasta la finalización del contrato y ofertados exclusivamente en pesos colombianos, deben incluir y discriminar el valor del IVA cuando a ellos hubiere lugar; no habrá lugar a modificación de precios entre el momento del proceso y la entrega efectiva de los elementos a suministrar.	67,00%	
10. Presentar en el plazo establecido, los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para ejecutar contrato	67,00%	
11. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del contrato.	67,00%	
12. Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	67,00%	
13. Cumplir en los términos de ley con las obligaciones relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), SENA, circunstancia que deberá ser verificada por la supervisión del contrato, durante la ejecución y liquidación del mismo, exigiendo certificación expedida por el revisor fiscal, cuando se requiera por ley, o por el Representante Legal, según el caso.	67,00%	
14. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el supervisor del contrato, con la mayor prontitud.	67,00%	
15. Presentar los informes ordinarios y extraordinarios con las evidencias y soportes que se le sean requeridos.	67,00%	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO

Nota: Los documentos originales reposan en los expedientes contractuales.

Balance General del Contrato	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$41.822.050
Valor Adiciones	$20.889.350
Valor Total del Contrato	$62.711.400
Valor Honorarios Mensuales	no aplica
Valor total ejecutado a la fecha	$41.822.050
Valor a pagar al contratista	$41.822.050
Valor saldo por ejecutar	$20.889.350

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
PERIODO DE PAGO: JULIO-AGOSTO	**NUMERO DE PAGO: 539026807**

ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	($41.822.050) CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CINCUENTA PESOS M/L		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR**	**PERIODO COTIZADO**	**No. DE PLANILLA**
	$385.900	JULIO-AGOSTO	87304411

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social Integral y la suscrita Supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el pago N° (1) por valor de ($41.822.050) CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CINCUENTA PESOS M/L

Santiago Orozco C.

SANTIAGO OROZCO CARMONA
SUPERVISOR